Asunción, 04 de agosto de 2021.

**Nota DC/MEC Nº** 261

Señor
**Abg. Pablo Seitz**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones en la Ley Nº 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su decreto reglamentario Nº 2992/2019, a fin de comunicar la Adenda al Contrato de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA *Nº 07/2019 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACION ALIMENTARIA- PLURIANUAL 2020/2022"*, con ID Nº 368.664.

Se adjuntan:

- Dictamen MEC/DC/AJ Nº 20 de fecha 09 de julio de 2021
- Resolución MEC Nº 424 de fecha 21 de julio de 2021
- Antecedentes del pedido de la Adenda.
- Nota del pedido de la presentación de la constancia de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, establecidas por Ley Nº 6355/19.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

**Lic. Mario Benítez Romero,** Director
Dirección de Contrataciones



**Dirección de Contrataciones**
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella Piso 13
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py